

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 027 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00016-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA CELINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	AUTO INTERLOC. 057 REQUERIMIENTO APODERADO	22-abril-2021
2	2020-00053-00	PRESCRIPCIÓN HIPOTECA	JOSÉ ALIRIO PALACIO MARÍN	GRACE Y CIA LTDA. (COLOMBIA S.A.)	AUTO INTERLOC. 058 ACCEDE A SOLICITUD DESVINCULA DE LA ENTIDAD GRACE COLOMBIA S.A Y ORDENA EMPLAZAMIENTO	22-abril-2021

FIJADO: En la fecha, 23 de abril de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGOS
Secretario.